

# ARQUEOLOGÍA CLÁSICA E ILUSTRACIÓN EN CÓRDOBA. LA HISTORIA GENERAL DE CÓRDOBA DE FRANCISCO RUANO

Matilde Bugella Altamirano<sup>i</sup>

**RESUMEN:** Abordamos en el presente artículo la revisión crítica de la *Historia General de Córdoba* de Francisco Ruano, obra de erudición histórica cargada de admiración por la Antigüedad, con la que su autor, en su afán por demostrar la grandeza de la *Corduba* romana, documenta un patrimonio arqueológico hoy en gran medida perdido. Pretendemos con su estudio evaluar la validez y utilidad que aún posee la información proporcionada en la obra, contrastándola con nuestros actuales conocimientos y poniéndola a disposición de futuros investigadores.

**PALABRAS CLAVE:** Historiografía ilustrada, Muralla romana y bajomedieval de Córdoba, Circo (supuesto anfiteatro), Templo de Jano-Augusto.

## ENLIGHTENMENT AND CLASSICAL ARCHAEOLOGY IN CORDOBA. THE *HISTORIA GENERAL DE CÓRDOBA* OF FRANCISCO RUANO

**ABSTRACT:** We are dealing with this article the critical review of *Historia General de Córdoba* de Francisco Ruano, work of historical scholarship, full of admiration for Antiquity, in which its author, in his eagerness to demonstrate the greatness of Roman *Corduba*, documented an archaeological heritage lost to a large extent. We thereby assess the validity and usefulness that still has the information provided by the author, contrasting it with our present-day knowledge and offering it to future researches.

**KEY WORDS:** Historiography from Enlightenment, Roman and Late Middle Ages Cordova walls, Circus (supposed amphitheatre), Temple of Janus-Augustus.

«[...] apenas toda la Hespaña tendrá Ciudad alguna donde se encuentren tantas especies de Monumentos Romanos como en el sitio actual de Córdoba» (*HGC*, 60).

## FRANCISCO RUANO Y LA *HISTORIA GENERAL DE CÓRDOBA*

El jesuita Francisco Ruano Girón (1704-1768) es un representante de la erudición cordobesa del siglo XVIII. Nacido en Córdoba, ciudad en la que residió toda su vida<sup>1</sup>, su reputación de hombre docto, versado en estudios históricos y genealógicos, hizo que el Ayuntamiento le encomendara dar continuidad a la *Historia General de Córdoba* de Andrés de Morales y Padilla. Dicha obra, fechada en 1620, está considerada como la primera historia de Córdoba en sentido moderno y fuente además de

i Área de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. mbugalt@gmail.com.

1 RAMÍREZ DE ARELLANO (1921): 562.

todas las posteriores<sup>2</sup>. Ruano recopiló, durante más de treinta años, material de autores anteriores, si bien los tres libros que llegó a escribir no rebasan cronológicamente la época romana. De ellos solo se editó el primero<sup>3</sup>, en 1760, permaneciendo los dos restantes manuscritos. Al dejar inconclusa la obra por motivos de salud, el Ayuntamiento encargó su continuación al canónigo y archivero José Vázquez Venegas, tras cuya muerte, el material reunido por Ruano se dispersó, e incluso parte del mismo acabó siendo utilizado como papel de embalaje<sup>4</sup>.

La *Historia General de Córdoba* de Francisco Ruano constituye un claro ejemplo de una historiografía de orientación humanista, caracterizada por su admiración por la Antigüedad. El *leitmotiv* del tomo I es demostrar que fue Córdoba, y no Sevilla, la capital de la *Hispania Ulterior*, presentando en apoyo de su postura la extensa colección de inscripciones públicas y privadas recogidas en ella y los abundantes y monumentales restos romanos hallados en la ciudad. Intenta en el libro segundo establecer los límites del convento jurídico de Córdoba e identificar las ciudades citadas por Plinio el Viejo. El tomo tercero es biográfico, dedicado fundamentalmente a la familia Séneca.

La información de interés arqueológico de la obra se encuentra fundamentalmente recogida en el tomo I, al que pertenecen los textos que se citan. Dejando a un lado los abundantes epígrafes recopilados por Ruano, de los que no queremos dejar de subrayar su interés para un estudio en el que fueran debidamente contextualizados, el fin de la presente investigación ha sido aportar información relativa a las estructuras de carácter arquitectónico documentadas en la obra. Pretendemos así evaluar la validez y utilidad que aún posee, contrastándola con nuestros actuales conocimientos y facilitando su

acceso a futuros investigadores. Se ha procedido en consecuencia a la transcripción de los textos con información arquitectónica sobre la Córdoba romana contenidos en el tomo I de la *Historia General de Córdoba*. Dichos textos han sido organizados topográficamente, en función del sector de la ciudad en el que aparecen los hallazgos descritos, y contrastados con lo que la investigación ha documentado sobre los mismos, un diálogo entre las fuentes y la historiografía que aspira a contextualizar unos restos hoy en gran medida desaparecidos, pues, como nos confiesa el propio Ruano, «[...] son muchísimas las Columnas i Bassas que se han perdido en esta Ciudad, consumiéndolas los Architectos en nuevos Edificios, o arrojándolas bárbaramente en los profundos cimientos» (*HGC*, 126).

## LA CORDUBA ROMANA EN LA OBRA DE FRANCISCO RUANO

### Recinto urbano

La *Corduba* romana habría sido fundada, a mediados del siglo II a. C., por Marco Claudio Marcelo, general republicano a quien Ruano, siguiendo a Morales y Padilla, considera como el «amplificador de Córdoba», convencido de que la ciudad fue «fundada muchos siglos antes que los Romanos viniessen a Hespaña» (*HGC*, 35). Discrepa en cuanto a su ubicación de la hipótesis enunciada en el siglo XVI por Ambrosio de Morales, quien había situado la ciudad romana en Córdoba la Vieja, nombre con el que eran conocidas las ruinas de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra. Argumenta Ruano, contra la tesis de Morales, cómo «Todas las señales de aquel sitio son Arábigas, como también las Monedas que se han hallado», así como las reducidas dimensiones del lugar, «de sólo

2 Obra de autor incierto, conservada en copias manuscritas.

3 Citado con la abreviatura *HGC*, seguida del número de página. En la transcripción se ha respetado la ortografía original, aunque para facilitar la lectura se ha actualizado la puntuación y acentuación.

4 CANO Y MILLÁN (2005): 34.

quatro mil i ochocientos pies de longitud, i de dos mil i quatrocientos de latitud. I un sitio tan estrecho no podía ser capaz de una Colonia tan grande y populosa como Córdoba en tiempos de los romanos [...]» (*HGC*, 61-63).

Francisco Ruano ubicará a occidente de la ciudad el «verdadero sitio antiquísimo de la Primitiva Córdoba» (*HGC*, 72), en el entorno de una elevación donde ciertamente estuvo el recinto prerromano, si bien identifica como fenicios restos de fortificaciones de época almohade, demolidas en la década de los sesenta del pasado siglo:

«[...] contiene rastros de Edificios antiquísimos, i fundamentos de los Muros que corrían desde las Huertas de la ribera desde cerca de la Puerta de Sevilla hacia la Alameda, i volvían subiendo al camino de Sevilla. I todavía se ven por varias partes los fundamentos Phenicios de fortísima almendrilla, ya convertida en durísimas peñas. Dentro de todo este espacio se halla infinitos ladrillos, tejas, caxcos i brocales de pozos, formados de argamassa, con muchos cimientos de Edificios, que denotan haber sido antiquissima Población. Siguiendo los Murallones que todavía duran sobre las Huertas se manifiestan las ruinas i cimientos de los Castillos, entre los cuales parece que estaba formada una puerta para descender al Río» (*HGC*, 71).

No será hasta comienzos de los años sesenta cuando las excavaciones de J. M. Luzón y D. Ruiz en el ángulo suroeste de la ciudad actual, ocupado hoy por el parque Cruz Conde, proseguidas durante la década de los noventa por los trabajos de J. F. Murillo y E. León, confirmen la existencia de un yacimiento, con una ocupación ininterrumpida desde finales del segundo milenio hasta finales del siglo II a. C., sobre la elevación proporcionada por la primera terraza fluvial del Guadalquivir y en las cercanías de un punto en que este es fácilmente vadeable. La

ciudad romana fue levantada unos 750 m al nordeste, en una superficie llana protegida por barrancos y arroyos<sup>5</sup> (Fig. 1).

Habiéndose decantado Francisco Ruano por la ubicación de la Córdoba romana en el solar de la ciudad posterior, describe los restos de lo que cree fue la fundación de Claudio Marcelo. Realiza con ello un interesante recorrido por las murallas y restos diversos hallados en los cimientos y muros de construcciones posteriores, si bien el perímetro que el autor considera romano difiere considerablemente del que hoy consideramos como tal:

«Marcello pues, según me persuado, delinea la nueva Población en lo más alto de su sitio, colocó en ella todos los Romanos, por ser el sitio más comodo para la defensa, ciñendo todo el quadro con sus Muros, que todavía manifiesta su fábrica Romana. Y a su igualdad por la parte oriental trasladó los naturales del sitio antiquísimo de Córdoba, cercándolos también con Muros por todas partes, aunque tenían todos su comunicación fácil por el Muro medio, que tenía sus puertas en los extremos» (*HGC*, 52).

Son, por tanto, para Ruano de fundación romana no solo el sector de la Villa cristiana, sino también el arrabal islámico oriental de la Axerquía, lugar al que, presume, fueron trasladados los primitivos habitantes de la Córdoba prerromana:

«La primera parte de Ciudad está fundada en el sitio más eminente, con algunas cuestras pendientes hacia el Muro divisivo... I esta parte llamaron los Árabes Almedina, i los Christianos antiguos después de la Restauración por el Santo Rey Don Fernando la llamaron Villa. La segunda parte nombraron los Moros Axerquía, que significa en su lengua Población Oriental (*HGC*, 32)». Únicamente, «[...] el Ángulo sobresaliente desde la Parroquial de San Lorenzo

5 STYLOW (1990): 260-261; VAQUERIZO, MURILLO y GARRIGUET (2011): 11-12.

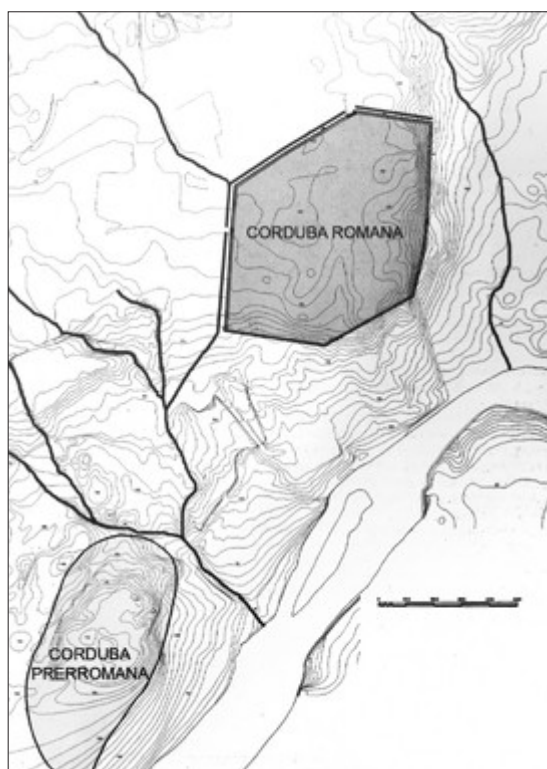


Figura 1. Localización de la *Corduba* turdetana y de la *urbs quadrata* republicana (Vaquerizo, Murillo y Garriguet, 2011: 37)

hasta la Puerta excusada parece ser ampliación de los Árabes, como lo es el Barrio del Alcázar» (*HGC*, 70) (Fig. 2).

Esas murallas que aún pudo conocer Ruano, hoy en su mayor parte demolidas, son recorridas tanto en su perímetro exterior como «El Muro medio que divide la Ciudad en dos partes casi iguales». Reconociendo como «notoriamente Romano por su fortísima cantería y argamassa» (*HGC*, 65) el muro republicano y altoimperial, no considera las notables diferencias que presenta con la cerca de tapial levantada a partir del siglo XI en torno al arrabal de la Axerquía<sup>6</sup>, asumiendo como romano todo el perímetro (Figs. 3 y 4).

La muralla fundacional de la *Corduba* republicana, un paramento de *opus quadratum* aparejado en hiladas alternas a soga y tizón, dibuja un polígono ortogonal de aproximadamente 2.650 m de perímetro que aprovecha los escarpes naturales del terreno en los flancos oriental y meridional, y el curso del arroyo del Moro a poniente. El recinto permanecerá inalterado hasta que en época augustea se extienda hacia el río, duplicando la superficie inicial del recinto<sup>7</sup>. El ángulo suroccidental de esta ampliación fue documentado en su frente sur, durante la excavación del Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos, lugar en el que la muralla islámica no se superpuso, sino que se adosó, a la anterior altoimperial<sup>8</sup>, hecho acertadamente constatado por Francisco Ruano, aun cuando yerre en la interpretación que realiza del entorno urbano que la rodeó:

«El Padre Martín de Roa i su sobrino Pedro Díaz de Rivas juzgaron que el sitio de este Palacio fue el de los Alcázares, por las Dedicaciones de Estatuas a los Emperadores Constantino i Constancio, su hijo, halladas en el Alcázar, como también la dedicación a la mujer de Aulo Gellio<sup>9</sup>, Vicario del Prefecto del Pretorio. I ciertamente hubieran abrazado más firmes este dictamen si hubieran visto las muchas piedras Romanas que se han descubierto allí después, con Estatuas de Hércules, cabezas i otros fragmentos que se sacaron quando se rompieron los cimientos para la obra de las Cárceles del Santo Tribunal. Descubriéronse también muchas Columnas Romanas de desmesurada grandeza en su longitud i en su diámetro, unas caídas i otras derechas con las paredes del Palacio, formadas de Cantería quadrada majestuosa i fortísima argamassa, debaxo de los fundamentos Mosaicos. De las columnas se sacaron algunas con summo trabajo, quedando las más sepultadas en los profundos cimientos de la obra.

6 LEÓN Y BLANCO (2010): 701-704.

7 ESCUDERO *et al.* (1999): 201-202; VAQUERIZO (2005): 171-173 y 178.

8 MONTEJO y GARRIGUET (1994): 256.

9 *CIL* II<sup>2</sup>/7, 270.

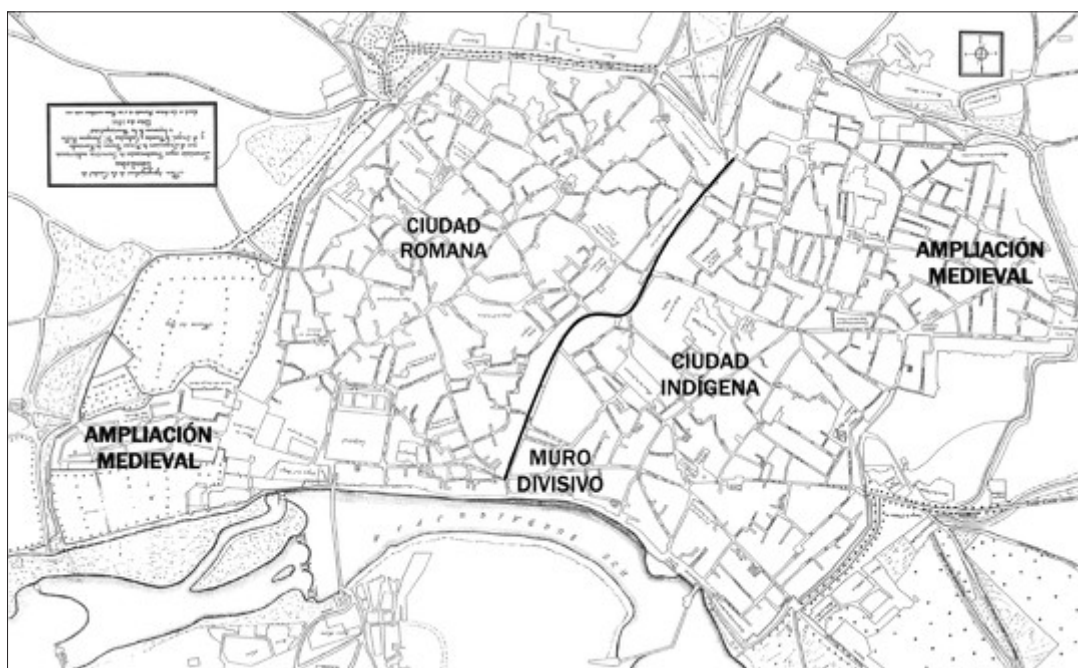


Figura 2. Distribución de la población en Córdoba tras su fundación y ampliaciones islámicas posteriores, según Francisco Ruano. Sitúa a la población romana en el recinto republicano y altoimperial, en el siglo XVIII aún separado por «El Muro medio que divide la Ciudad en dos partes casi iguales» del arrabal de la Axerquia, que Ruano consideró habitado por la población indígena (elaboración propia a partir del plano de 1811. Archivo Municipal de Córdoba. Copia digital de la Red municipal de Bibliotecas de Córdoba)<sup>10</sup>

I quando se plantó la Alameda en la ribera se reconoció que desde el muro Árabe descendían los cimientos de otro muro Romano hacia el sitio del molino antiguo del papel, tan fuertes que fue necesaria mucha pólvora para romper algún pedazo. Algunos discurren que sería el antiguo muelle del Comercio, porque su sitio es proporcionadísimo por su inmediación a la Basílica, al Puente, a su puerta, al Foro, al camino de los Puertos i al Templo de Jano Augusto. Estuvo pues fundada la Basílica de los Pretores en el mismo sitio donde los Reyes Moros fundaron después su Regio Alcázar, que de presente sirve para Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición» (HGC, 288-289).

Vincula Francisco Ruano las inscripciones honoríficas y otros hallazgos producidos en el Alcázar

de los Reyes Cristianos, sede en la época del Tribunal del Santo Oficio, con la existencia de espacios públicos en la zona, atribuyendo erróneamente una cronología romana a restos en realidad tardoantiguos o visigodos. Lo estratégico del emplazamiento, junto a un río revalorizado como vía principal de comunicación por el mal estado y la inseguridad de la red viaria, explicaría el traslado del centro de poder al cuadrante meridional durante la tardoantigüedad, donde se construirá, a lo largo del siglo V, un *castellum* para la defensa del puente y el río, probable sede de la residencia del gobernador visigodo y germen del futuro Alcázar andalusí. Las columnas descritas por Ruano pudieron formar parte de la gran estructura hipóstila documentada en el Alcázar, cuyas naves estaban definidas por fustes de columnas reutilizados<sup>11</sup>.

10 Primer plano conocido de Córdoba, de escala aproximada 1:3.000. La inusual orientación sur del plano original ha sido corregida en la imagen.

11 JURADO (2008): 220; LEÓN *et al.* (2008): 270; LEÓN y MURILLO (2009): 410.



Figura 3. Lienzo occidental de la muralla fundacional, junto a la puerta de Almodóvar (fotografía de la autora)



Figura 4. Lienzo de muralla de la Axerquía, en ronda del Marrubial (fotografía de la autora)

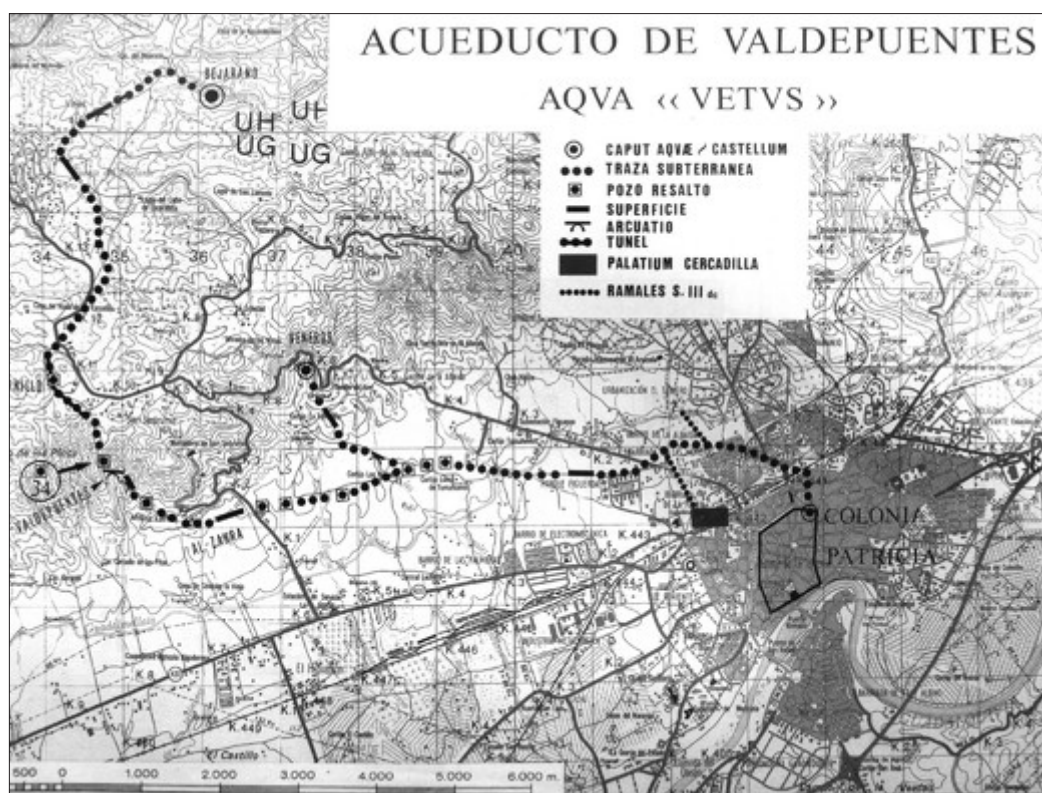


Figura 5. Trazados del *Aqua Vetus* (Ventura, 1996: 31)

## Acueductos

La Córdoba romana llegó a disponer de tres acueductos, que traían agua desde los veneros de la sierra. Las infraestructuras descritas por Ruano corresponden a dos de ellos, el *Aqua Augusta* o *Aqua Vetus*, y el *Aqua Nova Domitiana Augusta*<sup>12</sup>, construidos respectivamente a comienzos y finales del siglo I d. C. (Ventura, 1996: 27-30). El primero captaba sus aguas al noroeste de la ciudad, discurriendo subterráneo a lo largo de la mayor parte de los 18 km de su trazado<sup>13</sup> (Fig. 5). De él admira Ruano las estructuras hidráulicas que «se registran hoy todavía con admiración de todos, descubiertos por partes, penetrados Montes i abiertas sus entrañas, sustentados por otras partes por bóvedas de Cantería i argamassa,

por las faldas de la Sierra [...] sin saber todavía los Arquitectos modernos hasta donde penetran los Montes en su origen. [...] I aunque los más están ya perdidos, sin embargo son tantas las aguas que vienen a la Ciudad por conductos antiguos i modernos, que pocas Ciudades la pueden competir en la abundancia i en la excelencia de las saludables aguas» (HGC, 293-294).

El segundo (Fig. 6), con un recorrido de 13,2 km completamente superficial, captaba sus aguas en la cuenca del arroyo Pedroche, al noreste de la ciudad. Describe el autor tres de sus conducciones y el albercón donde finaliza una de ellas, probablemente una *piscina limaria* o pozo de decantación. La intensa urbanización de la zona y la explotación de canteras por parte de la empresa cementera Asland (hoy Cosmos) ha

12 *CIL* II<sup>2</sup>/7, n.º 218 y 220.

13 VENTURA (1993): 61; (1996): 37.

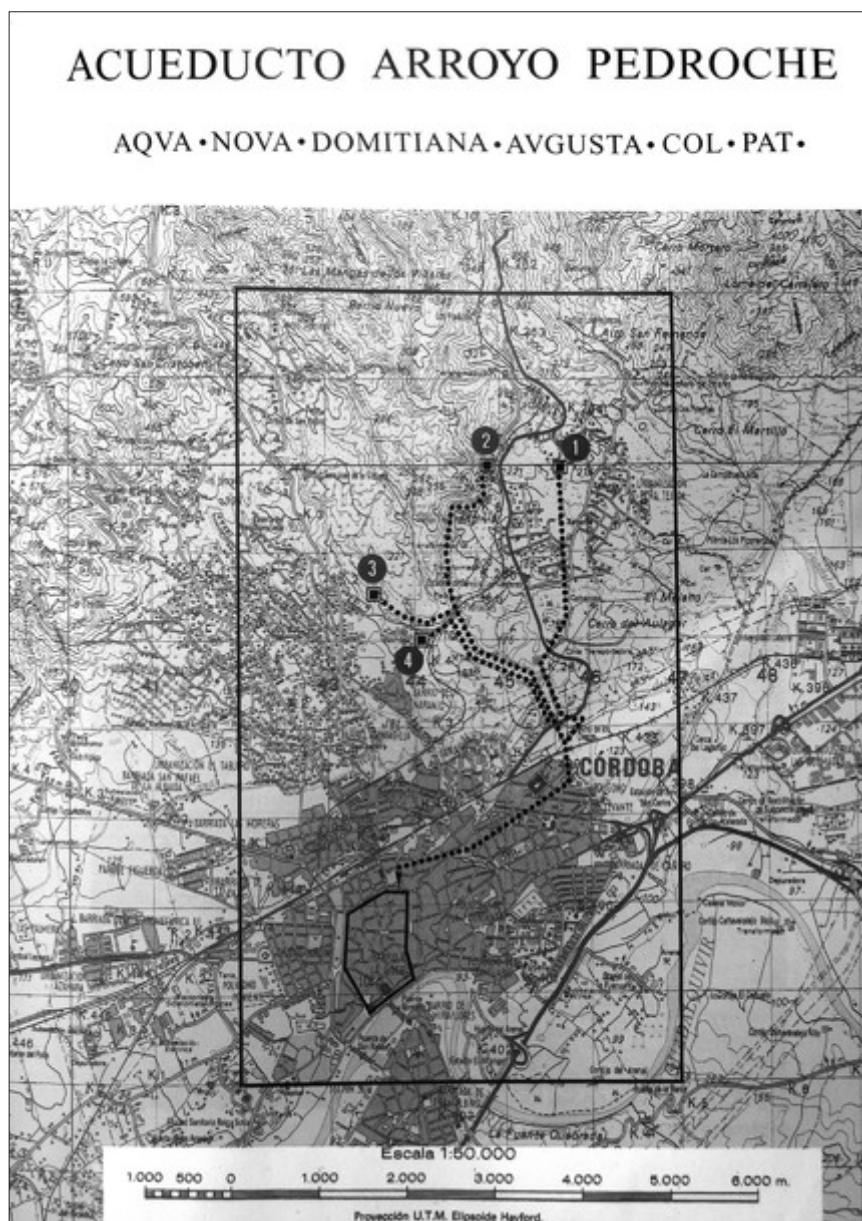


Figura 6. Trazados del *Aqua Nova* (Ventura, 1996: 43)

destruido buena parte del trazado, en especial el del ramal procedente de Peña Tajada<sup>14</sup>:

«Uno de estos descendía del pago de Peña Tajada hacia los llanos de la Campiñuela. Desde la Hacienda de los Mártires baxaban por ambas riberas del Arroyo de Pedroche dos acueductos soberbios, de los cuales uno descendía hacia el pago de la Campiñuela, según

demuestras sus vestigios. Otro, pasando el arroyo por un Arco grande de Cantería, cuyos fundamentos perseveran, descendía por la ribera citerior al pago de Miraflores, donde dura un Albercón de veinte i cinco varas en quadro. I el muro del acueducto, fabricado de Cantería i argamassa, tiene por partes seis varas de alto, para vencer algunas desigualdades del terreno, con el grueso de quasi dos varas, durando la canal por

14 VENTURA (1996): 41-42.



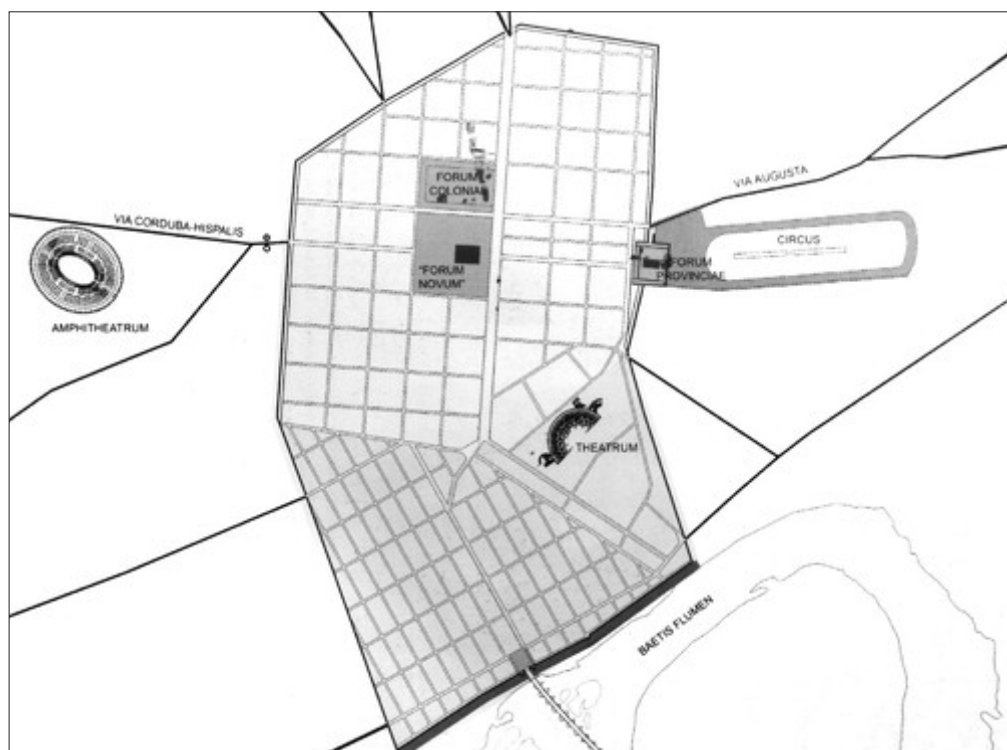


Figura 7. Localización de los espacios forales y del complejo formado por templo y circo (Vaquerizo, Murillo y Garriguet, 2011: 39)

medio i persistiendo por partes el muro no interrumpido por espacio de más de cien varas» (HGC, 294).

### Espacios forales

«[...] las casas del Senado, o del Convento Jurídico [...] no consta donde estuvieron, aunque se persuaden muchos que fue su sitio donde están ahora el Colegio de la Assumpción i las casas del Mayorazgo de Bañuelos» (HGC, 327).

Con el nombre de Casas del Senado o del Convento Jurídico se refiere Francisco Ruano a los restos hallados y conservados en diversas casas señoriales del entorno de la parroquia de San Miguel y el Colegio de la Asunción, actual Instituto Góngora. Precisa el autor cómo en los cimientos de este último fueron exhumados

«varios Ídolos de alabastro, entre los cuales era uno de Ceres con la Cornucopia en la mano, símbolo de la abundancia, i un pavimento incrustado de piedras menudísimas i mui finas, de diez varas de largo i cinco de ancho [...] El Incrustado, con la escalera de jaspes hermosísimos, quedó sepultado en los profundos cimientos, con la misma fortuna que otros monumentos de Córdoba» (HGC, 153).

El principal interés de esos hallazgos radica en su cercanía a los espacios forales de *Colonia Patricia Corduba*. En el entorno de la vecina plaza de San Miguel se ubicó su primitivo foro republicano, amortizado bajo la pavimentación del nuevo foro colonial en época augustea, extendido como el anterior en sentido este-oeste y al que se adosaría en su flanco sur, a finales del principado de Augusto, un *Forum Adiectum*<sup>15</sup> (Fig. 7). En las inmediaciones de estos espacios

15 MÁRQUEZ (1998): 351; MÁRQUEZ y VENTURA (2005): 436-437; VAQUERIZO (2005): 181-183.

se han hallado pedestales de estatuas de emperadores y flámenes, fechadas entre finales del siglo I y mediados del III d. C.<sup>16</sup>, algunas documentadas por Ruano, como las dedicadas a Constantino y Constancio, esta última aún empotrada en la fachada de la iglesia de San Nicolás de la Villa<sup>17</sup>.

### Templo de la calle Claudio Marcelo y supuesto anfiteatro

Comparte Ruano con la erudición cordobesa el convencimiento de que el anfiteatro romano de Córdoba estuvo en el punto de encuentro entre la Villa y la Axerquía, en el lugar ocupado por los claustros y demás dependencias del convento de San Pablo. La zona adyacente se conocía ya en el siglo XVI como «Los Marmolejos», siendo constantes las noticias de hallazgos desde la compra en 1575 de varias casas-tiendas adosadas a la muralla, frente al convento, para edificar las nuevas Casas Consistoriales<sup>18</sup>.

Testimonia esos hallazgos Francisco Ruano, quien recuerda cómo «no han pasado tantos años desde que, profundizando los Cimientos para la Escalera de las Casas Capitulares, se descubrieron los vestigios del Amphitheatro... Sacóse una Columna grandísima Istriada, sin que pudiesen mover la Bassa por su grandeza, i se reconoció que todo el Edificio descendía con sus gradas hacia los Claustros de San Pablo» (*HGC*, 69-70).

Refiere asimismo cómo «apareció también en la muralla conjunta de la Ciudad una puerta pequeña con gradas, que subían al muro por ambas partes, i en el mismo muro se descubrieron muchas gradas anchas, que descendían al plano, notándose también otro brazo del muro

atravesado, que descendía formando ángulo recto» (*HGC*, 290).

Los importantes descritos corresponden en realidad al templo de dedicación imperial y plaza porticada que lo rodeaba, o al circo anexo levantado extramuros. Durante los años cincuenta del pasado siglo, los trabajos de S. de los Santos, F. Hernández y A. García y Bellido sacaron a la luz los restos de un templo hexástilo y pseudoperíptero, alzado sobre un podio y enmarcado por una plaza porticada en tres de sus lados<sup>19</sup>. De cronología claudio-neroniana, A. García y Bellido destacó su carácter *quasi* gemelo con la Maison Carrée de Nîmes, si bien hoy se apunta al templo de Apolo en el Palatino como modelo<sup>20</sup>. La anastilosis levantada por el arquitecto F. Hernández en los años sesenta lo ha convertido además en la imagen por antonomasia del pasado romano de Córdoba (Figs. 7, 8 y 9).

El circo fue dispuesto extramuros, en un terreno de acusada pendiente, enmarcado al norte por la *Via Augusta* y a una altura inferior a la del templo, que lo dominaba en su extremo occidental desde una terraza construida sobre la primitiva muralla republicana, ambicioso complejo arquitectónico de tradición helenística visible desde muy lejos para el viajero procedente de Roma (Murillo *et al.*, 2003: 62 y 65; Ruiz *et al.*, 2003: 307; Schattner y Ruipérez, 2010: 95). Del circo conocemos los muros de sustentación de un sector muy limitado del graderío septentrional. Su definitiva identificación, descartando la tradicional confusión con el anfiteatro, no tuvo lugar hasta 1996, tras la exhumación, en el antiguo convento de San Pablo, de cimentaciones paralelas pertenecientes al graderío (Garriguet, 2002: 139-140; Murillo *et al.*, 2003: 65-67 y 71), estructuras que concuerdan con los restos arquitectónicos que alcanzó a conocer Ruano:

16 GARRIGUET (2002): 113 y 120; MÁRQUEZ y VENTURA (2005): 448.

17 *CIL* IP<sup>2</sup>/7, n.º 264 y 265.

18 RAMÍREZ DE ARELLANO (1973): 150-151.

19 SANTOS (1955): 120-143; GARCÍA Y BELLIDO (1970); MURILLO *et al.* (2003).

20 GARRIGUET (2014): 245.



Figura 8.  
Propuesta de restitución del templo de culto imperial (García y Bellido, 1970, Fig. 3)

«La figura de estos edificios ni era cuadrada ni cuadrilonga, sino rotunda, o por lo menos ovada... I aunque los vestigios referidos no son suficientes para probar el asunto, sin embargo nos persuadimos por la comodidad de el sitio en medio de toda la población, por las gradas descendientes al plano, por la puerta de la Muralla i por el brazo del muro que fue esta la entrada de las fieras, sin tocar todavía en el principal Edificio, que corresponde a la calle i al Claustro del Convento. En estas gradas del Amphitheatro se ponían por adorno varias Columnas Istriadas con Estatuas, de las cuales juzgamos ser algunas de las referidas, con otras muchas que permanecerán sepultadas en sus ruinas, como lo estaba la que se halló en las casas Capitulares» (*HGC*, 290).

### Supuesto templo de Jano Augusto

Junto a la del anfiteatro, la existencia de un templo consagrado a Jano Augusto en el solar de la posterior mezquita-catedral será una de las más firmes creencias de la intelectualidad cordobesa de los



Figura 9. Cella del templo y anastilosis del pórtico (fotografía de la autora)

siglos modernos. El hallazgo en el siglo XVI de dos miliarios<sup>21</sup>, uno de Augusto y otro de Tiberio, en el interior de la catedral fue considerado por la erudición local una prueba indudable de la ubicación en ella del que creyeron fue más señalado edificio sacro de la *Colonia Patricia*, el templo de Jano-Augusto, un lugar de culto digno de la capital de la Bética<sup>22</sup> (Fig. 10).

Considera Francisco Ruano que la capitalidad provincial de *Corduba* quedaba avalada por «el sumptuoso Templo consagrado en Córdoba al Dios Jano en obsequio del Emperador Augusto» (HGC, 269), deduciendo que «los Cordobeses Romanos construyeron en Córdoba su Templo de Jano Augusto según la idea del Templo de Jano Quadrifronte de Roma, procurando imitar esta gran Colonia Patricia a la Cabeza de todo el Imperio» (HGC, 275).

Arguye el autor que «contestando tantas Columnas<sup>23</sup> que Jano Augusto estaba contiguo con el Río Betis, i hallándose en la Cathedral de Córdoba, sitio que maravillosamente le corresponde, tanto las Columnas Miliarias sepultadas debaxo de sus profundos cimientos quanto otras muchísimas, notoriamente Romanas por sus proporciones Geométricas, manifiestan que son despojos antiguos del Templo sumptuosísimo de los Romanos, clamando con cierta muda eloquencia que los Árabes fabricaron su soberbia Mezquita con las ruinas del Templo primitivo [...] Porque las más de las Columnas por su grandeza demuestran que son contra las proporciones geométricas de los Árabes. [...] I así nos persuadimos que los Árabes sacaron las Columnas del Edificio antiguo del Templo de Jano Augusto, siguiendo la misma idea, modelo i arquitectura de los Romanos, en cuya comprobación vemos que las dos Columnas de Augusto i de Tiberio

se hallaron passados todos los cimientos Mosai-cos, donde quedaron sepultadas entre las ruinas del antiguo Templo» (HGC, 273-274).

Nos informa finalmente, sin embargo, que los miliarios hallados en el crucero de la catedral aparecieron «con un Sepulchro grande de Cantería Romana», hecho que de ser cierto podría estar indicando que las columnas fueron reaprovechadas en época bajoimperial o visigoda. Y es que el templo de Jano Augusto es solo, en palabras de A. U. Stylow, un «fantasma surgido a base de un mal entendido de las inscripciones de los miliarios allí encontrados y/o conservados»<sup>24</sup>, cuyas referencias epigráficas mencionan en realidad un arco monumental, dedicado a *Ianus Augustus*, situado sobre el puente que cruzaba el *Betis* en las cercanías de Espelúy y marcaba la frontera entre la *Hispania Ulterior* y la *Citerior* (Ventura, 2008: 301).

## CRÍTICA

Por encima de sus limitaciones, es Ruano el cronista del estado de una ciudad la víspera de los enormes cambios que, menos de un siglo después, traerían las desamortizaciones, la llegada a Córdoba del ferrocarril, el derribo de sus murallas y una primera expansión del espacio urbano más allá de la cerca bajomedieval. Ciudad apenas rozada por la modernidad, el patrimonio arqueológico que llegó intacto al siglo XVIII debió de ser de una envergadura tal que quizá nos cueste aprehender, pese al testimonio ocular de quienes lo conocieron y apreciaron.

La ausencia de crítica que caracteriza a la obra de Ruano y su ceguera para con cualquier vestigio que no remita de algún modo a la antigüedad romana no impide que, en su afán por

21 *CIL* II, n.º 4.701 y 4.712.

22 Pablo de Céspedes, en su *Discurso del Templo del Dios Jano*, sugiere la idea de un templo dedicado a Jano Augusto en el solar de la mezquita-catedral, que habría aprovechado alguno de sus restos (GARCÍA MELERO (2002): 109).

23 Se refiere Francisco Ruano a los miliarios aparecidos en el entorno de la ciudad. Salvo el de la ermita de la Virgen de Linares (HGC, 122), los demás siguen el trazado de la *Via Augusta*: Dehesa de Rabanales (HGC, 128), Hacienda de las Quemadas (HGC, 117-118), arroyo de la Miel (HGC, 123), cortijo de Villa-Realejo (HGC, 113-114) y Cuesta del Espino (HGC, 125).

24 STYLOW (1990): 270.



Figura 10. Puerta de Palmas de la mezquita-catedral de Córdoba, flanqueada por los miliarios hallados en el crucero (fotografía de la autora)

demostrar la capitalidad provincial de *Corduba*, reproduzca con profusión y detalle dedicaciones imperiales, lápidas y epitafios de particulares y monedas romanas, describiendo y comentando asimismo los vestigios de las construcciones que cree de ese periodo. Comprobar la exactitud y veracidad de los datos contenidos en su obra, contrastado la descripción e interpretación que de los restos ofrece el autor con las aportaciones de la bibliografía más reciente, nos ha permitido confirmar su relevancia para la investigación arqueológica. Consideramos, por ello, del mayor interés recuperar la información que ofrecen para el estudio de materiales arqueológicos que hoy pueden encontrarse descontextualizados o incluso perdidos.

Debemos introducir, sin embargo, varias precisiones. La *Corduba* que describe dista mucho de la reconocida por la investigación. Francisco Ruano sitúa la ciudad protohistórica en

el entorno de las Huertas de la Salud, y rebate con acierto la opinión de Ambrosio de Morales, que había buscado en vano la primitiva *urbs quadrata* de Marcelo en las ruinas de Madinat al-Zahra, pero incorpora al perímetro de la ciudad romana el arrabal islámico de la Axerquía. Encontramos además importantes lagunas en la visión que ofrece. Señalados monumentos, como el teatro y el complejo palatino de Cercadilla, permanecieron ignorados hasta épocas muy recientes, e incluso los restos del anfiteatro, conocidos desde antiguo, tardaron en ser identificados como tales. Ignora Ruano el mundo funerario, más allá de las inscripciones recopiladas en la obra, y la polémica sobre el supuesto templo de Jano Augusto dificulta el manejo de la información que aporta sobre los numerosos miliarios romanos aparecidos en el entorno de la ciudad. Resultan de mayor interés las descripciones que realiza sobre los hallazgos aparecidos

en el entorno de los espacios forales, el anfiteatro y el templo de culto imperial, así como las numerosas inscripciones, muchas de ellas ya desaparecidas en su época.

La *Historia General de Córdoba* de Francisco Ruano sería merecedora, creemos, de una edición crítica completa y profunda, a semejanza de la ya realizada con la obra homónima de Morales y Padilla, pues las posibilidades que para la investigación ofrece escapan a los

límites del presente trabajo. Parte su autor de unos parámetros metodológicos muy alejados del pensamiento científico actual, anteriores al nacimiento de la Arqueología como tal ciencia, pero su atenta mirada a la realidad que los restos ofrecen supone un primer intento de aproximación rigurosa al pasado local y profundizar en su estudio sin duda ampliará nuestro conocimiento del ingente legado histórico y arqueológico de la ciudad de Córdoba.

## BIBLIOGRAFÍA

- CANO, A. y MILLÁN, V. (eds.) (2005): *Historia general de Córdoba de Andrés de Morales*, Córdoba.
- DE LOS SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Madrid.
- ESCUADERO, J. M., MORENA, J. A., VALLEJO, A. y VENTURA, A. (1999): «Las murallas de Córdoba», en F. R. García y F. Acosta (coords.), *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe. Actas del Congreso*, Córdoba y Barcelona, pp. 201-224.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): *Los hallazgos cerámicos del área del templo romano de Córdoba*, Madrid.
- GARCÍA MELERO, J. E. (2002): *Literatura española sobre artes plásticas: bibliografía impresa en España entre los siglos XVI y XVIII*, 2 vol., Madrid.
- GARRIGUET MATA, J. A. (2002): *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- (2014): «Sobre el modelo, cronología y posible dedicación del templo romano de C/ Claudio Marcelo, Córdoba. Apuntes arqueológicos e históricos», *ARYS*, 12: 238-267.
- JURADO PÉREZ, S. (2008): «El centro de poder de Córdoba durante la antigüedad tardía: origen y evolución», *AAC*, 19: 203-230.
- LEÓN, A., LEÓN, E. y MURILLO, J. F. (2008): «El Guadalquivir y las fortificaciones urbanas de Córdoba», en *IV Congreso Internacional sobre fortificaciones: «Las fortificaciones y el mar»*, Alcalá de Guadaíra, pp. 261-290.
- LEÓN, A. y MURILLO, J. F. (2009): «El complejo civil tardoantiguo de Córdoba y su continuidad en el Alcázar omeya», *Madrider Mitteilungen*, 50: 399-432.
- LEÓN, A. y BLANCO, R. (2010): «La *fitna* y sus consecuencias. La revitalización urbana de Córdoba en época almohade», en D. Vaquerizo y J. F. Murillo (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C.)*, vol. II, Córdoba, pp. 699-726.
- MÁRQUEZ MORENO, C. (1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia: una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- MÁRQUEZ, C. y VENTURA, A. (2005): «Corduba tras las Guerras Civiles», en J. F. Rodríguez Neila, E. Melchor y J. Mellado (coords.), *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a. C.)*, Córdoba, pp. 429-466.
- MONTEJO, A. J. y GARRIGUET, J. A. (1994): «El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba», *AAC*, 5: 243-276.
- MURILLO, J. F., MORENO, M., JIMÉNEZ, J. L. y RUIZ, D. (2003): «El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética», *Rómula*, 2: 53-88.
- RAMÍREZ DE ARELLANO y DÍAZ DE MORALES, R. (1921): *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras*, Madrid.
- RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, T. (1973) (1.ª Ed. 1873): *Paseos por Córdoba*, Córdoba.
- RUIZ, M. D., MURILLO, J. F., CARRILLO, J. R., CARMONA, S. y MORENO, M. (2003): «Resultados de la intervención arqueológica realizada en el Palacio de Orive de Córdoba (1996-1998)», *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000, III-Urgencias*, t. 1: 299-321.
- SCHATTNER, T. y RUIPÉREZ, H. (2010): «Entradas a ciudades romanas de Hispania: el ejemplo de Córdoba», en D. Vaquerizo Gil (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica*, Córdoba, pp. 95-116.
- STYLOW, A. U. (1990): «Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana», en *Stadtbild und Ideologie. Di Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, München, pp. 259-282.
- VAQUERIZO GIL, D. (2005): «Arqueología de la Corduba republicana», en *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a. C.)*, Córdoba, pp. 165-205.
- VAQUERIZO, D., MURILLO, J. F. y GARRIGUET, J. A. (2011): «Novedades de Arqueología en Corduba, Colonia Patricia», en J. González y J. C. Saquete (eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, Roma, pp. 9-46.

- VENTURA VILLANUEVA, A. (1993): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana I. El acueducto de Valdepuentes*, Córdoba.
- (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*, Córdoba.
- (2008): «Una lastra ‘campana’ en Córdoba: *Assinius Pollio*, el *auguraculum* y la *deductio* de *Colonia Patricia*», en M. P. García-Bellido *et al.* (eds.), *Del Imperium de Pompeyo a la Avtoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant, Anécdotos de AEspA XLVII*, pp. 85-105.